



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

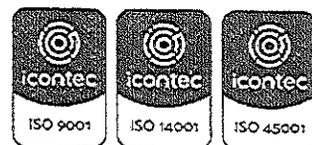


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**EVALUACION DEFINITIVA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE. PROCESO N°
003-I.P.A.P.2022**

OBJETO CONTRACTUAL :CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

REQUISITOS DE LICITACIÓN			
PARAMETROS	JARDIN DE LA ESPERANZA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Presentar la minuta patrón con requerimientos calóricos y proteicos para la población a atender, la cual debe contener el análisis químico de las dietas ofertadas		X	<ul style="list-style-type: none"> No presenta subsanación
Presentar el análisis químico nutricional de menú estándar (dieta normal) para un ciclo de 21 días de acuerdo a la tabla de alimentación del ICBF 2018		X	<ul style="list-style-type: none"> No presenta la subsanación
Presentar la Distribución porcentual de Macronutrientes en dietas normales, dieta controlada en carbohidratos simples dieta hiperproteica y dietas terapéuticas.	X		





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

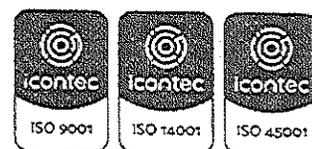


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Presentar el valor calórico total de cada dieta	X		
Presentar ciclo de menús para 21 días con características organolépticas: Textura, sabor, color, además de variedad y presentación. No se debe presentar preparaciones repetidas al menos en las dietas normales.		X	<ul style="list-style-type: none"> No presenta la subsanación

REQUISITOS DE LICITACIÓN			
PARAMETROS	SERVINARIÑO EU		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Presentar la minuta patrón con requerimientos calóricos y proteicos para la población a atender, la cual debe contener el análisis químico de las dietas ofertadas		X	<ul style="list-style-type: none"> El día 19 de febrero de 2022 se allegan documentos de subsanación por fuera del termino por tanto no se tiene en cuenta como subsanacion
Presentar el análisis químico nutricional de menú estándar (dieta normal) para un ciclo de 21 días de acuerdo a la tabla de alimentación del ICBF 2018	X		

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Presentar la Distribución porcentual de Macronutrientes en dietas normales, dieta controlada en carbohidratos simples dieta hiperproteica y dietas terapéuticas.	X	
Presentar el valor calórico total de cada dieta		X <ul style="list-style-type: none"> El día 19 de febrero de 2022 se allegan documentos de subsanación por fuera del termino por tanto no se tiene en cuenta como subsanacion
Presentar ciclo de menús para 21 días con características organolépticas: Textura, sabor, color, además de variedad y presentación. No se debe presentar preparaciones repetidas al menos en las dietas normales.		X <ul style="list-style-type: none"> El día 19 de febrero de 2022 se allegan documentos de subsanación por fuera del termino por tanto no se tiene en cuenta como subsanacion

REQUISITOS DE LICITACIÓN			
PARAMETROS	UNION TEMPORAL NUTRIALIMENTO S HUDN		OBSERVACIONES
	CUMPL E	NO CUMPLE	
Presentar la minuta patrón con requerimientos calóricos y proteicos para la población a atender, la cual debe contener el análisis químico de las dietas ofertadas	X		

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Presentar el análisis químico nutricional de menú estándar (dieta normal) para un ciclo de 21 días de acuerdo a la tabla de alimentación del ICBF 2018	X		
Presentar el valor calórico total de cada dieta	x		
Presentar la Distribución porcentual de Macronutrientes en dietas normales, dieta controlada en carbohidratos simples dieta hiperproteica y dietas terapéuticas	x		

REQUISITOS DE LICITACIÓN			
PARAMETROS	BARUC		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Presentar la minuta patrón con requerimientos calóricos y proteicos para la población a atender, la cual debe contener el análisis químico de las dietas ofertadas		X	<ul style="list-style-type: none"> No presenta subsanaciones
Presentar el manual de dietas, estandarización de preparaciones		X	<ul style="list-style-type: none"> No presenta subsanaciones

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

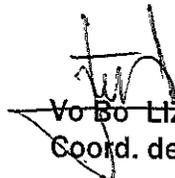
Presentar el análisis químico nutricional de menú estándar (dieta normal) para un ciclo de 21 días de acuerdo a la tabla de alimentación del ICBF 2018		X	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta subsanaciones.
Presentar la Distribución porcentual de Macronutrientes en dietas normales, dieta controlada en carbohidratos simples dieta hiperproteica y dietas terapéuticas.		x	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta subsanaciones
Presentar el valor calórico total de cada dieta		x	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta subsanaciones.
Presentar ciclo de menús para 21 días con características organolépticas: Textura, sabor, color, además de variedad y presentación. No se debe presentar preparaciones repetidas al menos en las dietas normales.		x	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta subsanaciones.



ADRIANA LUNA
Nutricionista Dietista HUDN



VICTORIA MUÑOZ
Nutricionista Dietista HUDN



LIZETH DEL PILAR CANDO
Coord. de Soporte Terapéutico HUDN

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

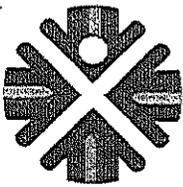
EVALUACION DEFINITIVA EQUIPO DE TRABAJO PROCESO N° 003-I.P.A.P.2022

OBJETO CONTRACTUAL :CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

OFERENTE	ITEM	CUMPL E	NO CUMPL E	OBSERVACIONES
BARUC	OPERARIAS		X	No presento subsanaciones
	SUPERVISOR		x	No presento subsanaciones
	PROFESIONA L DE NUTRICION Y DIETETICA		x	No presento subsanaciones
FUNDACION JARDIN DE ESPERANZA	OPERARIAS	X		Realiza subsanación con respecto a las observaciones presentadas en la evaluación preliminar
	SUPERVISOR		X	El oferente subsana formato 007. El certificado aportado por la fundación Jardín de esperanza para acreditar la experiencia tiene una inconsistencia con respecto a la aclaración aportada el 18 de febrero de 2022 la cual dice así: <small>Con respecto a la certificación de fundación Jardín de esperanza en la cual se manifiesta que no coincide con aportes en línea, se debe tener en cuenta que la profesional se encuentra vinculada con esta entidad bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, sin embargo desde el 01 de enero de 2021 a 31 de diciembre del mismo año, no se le pago el salario de seguridad social integral como independiente en razón a que los honorarios percibidos por la misma, eran de ochocientos mil pesos mensuales (\$800.000), suma que no superaba el monto del mínimo legal vigente para la vigencia de un año. Decreto 1123 de 2010 art. 1.2.4.1.7 Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en los artículos 20 de la Ley 1293 de 2010 y 100 del Código Tributario, la determinación de la base de retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementario para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, están condicionada a su liquidación y pago en la relación con las sumas que son objeto del contrato, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago.</small> Según lo anterior la profesional percibe honorarios de ochocientos mil pesos (\$800.000) pesos mensuales y no coincide con la certificación que data honorarios de un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000) pesos

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

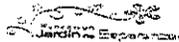
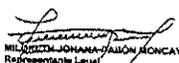




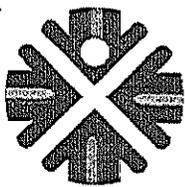
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

				 <p>A QUIEN LE PUEDE INTERESAR</p> <p>La FUNDACIÓN JARDÍN DE ESPERANZAS, persona jurídica, legalmente constituida ante cámara de comercio del Municipio de Pasto bajo el Nro. 300-492.217-3 certifica que la señora JENNY ELIZABETH PAREDES AYALA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.640.097 de Guachuzal Nariño, se encuentra vinculada bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de Inspector de Alimeritas y con funciones de supervisor en el área de servicios de Alimentación Hospitalarias, en las Instalaciones del Hospital Civil de Ipiales y las Instalaciones del Hospital Cuando Gaitán de La Unión Nariño, empresa social del estado en las cuales, la Fundación tiene contratos vigentes en la actualidad.</p> <p>Su ingreso óndó el 01 de Enero de 2021 hasta la actualidad. Con honorarios de Un Millón Seiscientos Mil Pesos M.L. (CL.600.000).</p> <p>La persona en mención se destaca por su honestidad, eficiencia, profesionalismo y sentido de pertenencia.</p> <p>La fundación Jardín de Esperanzas a la fecha se encuentra a paz y salvo concepto.</p> <p>Dado en San Juan de Pasto a los Trece (13) días del mes de Febrero de 2022.</p>  <p>MILAGROS JOHANNA FALLÓN MONCAYO Representante Legal Fundación Jardín de Esperanzas</p>
	<p>PROFESIONA L DE NUTRICION Y DIETETICA</p>		<p>X</p>	<p>El certificado expedido por el Hospital Civil de Ipiales describe siete funciones propias de Nutrición Clínica solo una de ellas responde parcialmente a la experiencia en servicios de Alimentación Hospitalaria, además en la subsanación los certificados de experiencia correspondiente a Corporación IPS, Sintracorp, Renovar , Clínica Bellatrix no refieren que tenga experiencia en alimentación hospitalaria y por tanto no cumpliría con el tiempo de experiencia solicitada en el pliego de condiciones</p>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

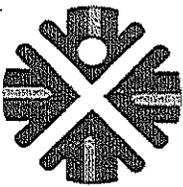


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

OFERENTE	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SERVINARIÑO	OPERARIAS	X		
	SUPERVISOR		X	Presenta hoja de vida de Ingeniero Ambiental esta profesión no tiene la afinidad a la profesión solicitada en el pliego de condiciones como es el de la Ingeniería de Alimentos, las actividades a desarrollar presentadas en el folio 553 no se relacionan con el proceso realizar la supervisión de la producción, preparación, cocción de los alimentos más bien se relacionan en su mayoría en el impacto ambiental
	PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA	X		
UNION TEMPORAL NUTRIALIMENTOS	OPERARIAS		X	Los documentos presentados para subsanación no son legibles en fechas relacionadas con la experiencia en el sector hospitalario de la hoja de vida de Yesica Avendaño, Adriana

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

				Josa , Orfa Esperanza Portilla
	SUPERVISOR	x		
	PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA	x		

LIZETH DEL PILAR CANDO I
Prof Esp Soporte Terapéutico
Hospital Universitario Departamental de Nariño

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

